
Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47**

1. Desconoce Salud cuántos sitios contra adicciones hay

(diariodecolima.com)

Colima. La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado desconoce cuántos centros de atención a personas con adicciones hay en la entidad y no tiene injerencia en su funcionamiento.

Así lo informó el titular de esa dependencia, Carlos Salazar Silva, quien explicó que en el aspecto normativo en alguna forma sí pueden incidir, pero sólo sugiriendo.

***Recuperado el 10 de marzo de 2016 de:
<http://www.diariodecolima.com/nota/2016-03-09-desconoce-salud-cuantos-sitios-contra-adicciones-hay>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47**

2. UASLP impulsa programas y servicios para el desarrollo del estudiante

(lajornadasanluis.com.mx/)

SLP. A través de los programas UniSalud, y de Promoción a la Salud, de Tutorías y atención personalizada la Universidad Autónoma de San Luis Potosí informa, difunde e implementa entre sus 28 mil alumnos, programas y servicios para el desarrollo del estudiante, como: hábitos de lectura y estudio, orientación vocacional y para la salud sexual y de planificación familiar, manejo del estrés, prevención de adicciones y acciones de prevención de enfermedades diversas y para alejarlos de hábitos negativos.

En tanto que las acciones del Programa Institucional de Promoción a la Salud, mejor conocido por sus siglas como PIPS, es un programa preventivo que impulsa en la comunidad estudiantil de la institución la responsabilidad individual y social referente a su salud poniendo énfasis en la toma de conciencia acerca de las actitudes, de los hábitos y costumbres promoviendo un cambio cuando sea necesario a través de la prevención primaria (educación formativa para la salud) y prevención secundaria (detección y derivación oportuna de casos).

Las actividades se realizan de acuerdo a las siguientes líneas de acción: 1. Prevención de adicciones, 2. Salud reproductiva, 3. Manejo del estrés, 4. Inmunizaciones, 5. Nutrición y salud, 6. Acondicionamiento físico, 7. Salud mental.

***Recuperado el 10 de marzo de 2016 de:
<http://lajornadasanluis.com.mx/politica-y-sociedad/uaslp-impulsa-programas-servicios-desarrollo-del-estudiante/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47**

3. "Corre y Lucha Contra las Adicciones"

(eltijuanense.com)

El Tijuana.- El próximo sábado 12 de marzo a partir de las 8 am, se estará realizando el evento "Corre y Lucha Contra las Adicciones" que forma parte de los programas de prevención, que se desprenden del Instituto Municipal Contra las Adicciones.

Para poder participar en la carrera solo se tiene que donar un alimento no perecedero, para beneficiar al Centro de Rehabilitación Municipal en donde se tratan a poco más de 100 personas. Se espera la participación de más de mil corredores, pues el año pasado se contó con 800 participantes.

Las categorías para concursar son las siguientes: Rama varonil y femenil; 15 -17 años, 18-29 años, 30-39 años, 40-49 años, 50-59 años y 60-69 años. La carrera consiste recorrer 5 km con inicio y meta en las instalaciones del CREA, además, se estarán premiando a los primeros 3 lugares de cada categoría con medallas.

***Recuperado el 10 de marzo de 2016 de:
<http://www.eltijuanense.com/index.php/9-noticias/tijuana/27256-corre-y-lucha-contra-las-adicciones>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47**

4. Se agravan las adicciones

(yucatan.com.mx/)

Yucatán. De acuerdo con recientes estadísticas del Centro de Integración Juvenil (CIJ), el consumo de tabaco y alcohol entre las mujeres jóvenes aumentó de manera importante. Según los datos oficiales, una de cada tres mujeres entre 13 y 15 años de edad son adictas al tabaco, y en el caso del alcohol ya se están a la par que los varones, advirtió Alejandro Sánchez Guerrero, director nacional de ese organismo, durante el foro “Mariguana ¡Hablemos entre jóvenes!”, que se realizó ayer en la Secundaria General Número 3.

—Yucatán tiene un consumo por arriba de la media nacional en tabaco y alcohol —dijo—. En tabaco, por ejemplo, encontramos que el consumo ha aumentado en las mujeres: casi el 29% de la población entre los 12 y 15 años de edad son mujeres adictas al tabaco. Agregó que uno de cada 3 jóvenes fuma. “Es un índice alto porque el tabaco es de las sustancias más adictivas, tiene una capacidad para generar una adicción muy fuerte; si eso lo relacionamos con que las personas que lo consumen a una edad temprana, siempre tendrán una mayor probabilidad de consumir, en algún momento, un tipo de droga ilegal”, alertó. En el caso del alcohol, se detectó que las mujeres ya consumen en la misma medida que los hombres en poblaciones jóvenes. “Estamos uno a uno”, a diferencia de la población adulta en que los hombres aún beben más que las mujeres.

**Recuperado el 10 de marzo de 2016 de:
<http://yucatan.com.mx/merida/salud-merida/se-agravan-las-adicciones>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47**

5. México promueve estrategia integral contra las drogas en América Latina

(gob.mx)

En el marco de la III Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que tuvo lugar del 3 al 5 marzo en República Dominicana, México trabajó de manera activa para la adopción de la Declaración de Santo Domingo.

Esta Declaración define la posición común de la CELAC frente a la Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), que se realizará del 19 al 21 de abril próximo, en la sede de la ONU, en Nueva York.

El documento hace un llamado a lograr estrategias integrales, equilibradas y multidisciplinarias, que enriquezcan las respuestas a los nuevos retos y realidades del fenómeno de las drogas. Esta postura fue activamente promovida por México.

Los países miembros de la CELAC, que reúne a todos los Estados de América Latina y el Caribe, acordaron enfatizar que el uso indebido de drogas es un problema de salud pública, consolidar el enfoque de derechos humanos en la política de drogas, mejorar el acceso a sustancias controladas con fines médicos y científicos, y privilegiar medidas preventivas para fortalecer el tejido social. Se reiteró la responsabilidad común y compartida, y la cooperación internacional para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47**

México impulsó el reconocimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un eje para nutrir la estrategia global de drogas con un enfoque a favor del desarrollo, la inclusión y la perspectiva de género. Nuestro país también promovió que se tome en cuenta la contribución de sectores como la sociedad civil, la academia, la comunidad científica, los legisladores, los pueblos indígenas y otros organismos internacionales en el debate internacional sobre drogas.

***Recuperado el 10 de marzo de 2016 de:
<http://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-promueve-estrategia-integral-contra-las-drogas-en-america-latina>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47

6. Convenciones de ONU sobre drogas socavan seguridad mundial: informe

(20minutos.com.mx)

Las convenciones de la ONU sobre las que se basa el régimen de control de comercio y consumo de drogas han creado un mercado criminal que socava la función de los Estados y representa una amenaza a la seguridad mundial, según un informe.

Elaborado por la Fundación Transform Drug Policy, con sede en Reino Unido, el informe resaltó que la llamada guerra contra las drogas basada en el marco legal propuesto por Naciones Unidas “está amenazando o comprometiendo de manera fundamental la seguridad” en 60 países. Titulado “La Guerra contra las drogas: socavando la paz y la seguridad”, el reporte asentó que uno de cada tres miembros de la ONU, incluido México y Estados Unidos, han visto su seguridad amenazada por un esquema que se ha basado en prohibir el consumo de enervantes.

El documento destacó que pese a que el régimen actual tiene la intención de proteger a la sociedad del daño potencial por el uso de drogas, el enfoque impulsado por la ONU, que involucra prohibir enervantes y castigar a usuarios y vendedores, ha creado perjudiciales consecuencias no planeadas. Danny Kushlick, autor del informe, indicó que la propia Oficina de la ONU contra las Drogas y el Delito (UNODC) ha descrito en un informe publicado este mes la manera en que el enfoque punitivo contra el uso de enervantes socava la seguridad de los Estados.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47**

El informe fue difundido un mes antes de la celebración de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS) sobre las drogas, donde representantes de gobiernos analizarán las convenciones de la ONU sobre el tema de enervantes.

El documento precisó que aunque los usuarios de drogas “nunca han sido una genuina amenaza para la sociedad, los empresarios criminales que lucran por el mercado ilícito que los abastecen bajo la prohibición, están ahora poniendo en un riesgo genuino a las sociedades”.

Por ello, el texto recomendó que el Consejo de Seguridad de la ONU considere el punitivo enfoque actual de control de drogas como “una amenaza a la paz y la seguridad internacionales”.

***Recuperado el 10 de marzo de 2016 de:
<http://www.20minutos.com.mx/noticia/70847/0/convenciones-de-onu-sobre-drogas-socavan-seguridad-mundial-informe/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47

7. Detectan consumo de alcohol y marihuana en niños

(elheraldodesaltillo.mx/)

Monclova.- Niños desde los 11 y 12 años comienzan a consumir alcohol y marihuana, por lo que son atendidos en los Centros de Integración Juvenil en el estado, reconoció el Gobernador Rubén Moreira Valdez, quien rechazó legalizar la droga.

Indicó que los Centros de Integración Juvenil en Coahuila le han reportado que reciben a menores en igual número de consumo de alcohol como de marihuana a temprana edad.

“Es muy grave y cada vez que sale un personaje diciendo que se autorice la marihuana, un niño que no tiene totalmente formada su personalidad de ahí se agarra para justificarlo, entonces, yo no creo que un pueblo como el nuestro deba de tener en su futuro una población de marihuanos, que es lo que alguien pretende”, destacó. De aprobarse la legalización de la marihuana, luego no habrá dinero que alcance para la rehabilitación de los adictos, pues esta responsabilidad recae en los estados, padres de familia y la sociedad. El Gobernador destacó que el llamado es a la comunidad para que todos rechacen la legalización de la marihuana mientras el Gobierno sigue combatiendo el narcotráfico y la labor de los padres es responsabilizarse de lo que hacen los hijos.

Moreira Valdez asistió la tarde de este miércoles a inaugurar las canchas de futbol en pasto sintético de la Universidad Autónoma de Coahuila, acompañado por el rector Blas José Flores Dávila, y por Jesús Ochoa Galindo, secretario de Educación.

Recuperado el 10 de marzo de 2016 de:
<http://elheraldodesaltillo.mx/2016/03/09/detectan-consumo-de-alcohol-y-marihuana-en-ninos/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47

8. Plantean aval a cannabis medicinal

(*reforma.com*)

Cd. de México, México (10 marzo 2016).- Un Ministro de la Suprema Corte de Justicia propuso a sus colegas amparar a una empresa privada para que desarrolle y, eventualmente, venda en México medicamentos a base de marihuana y su principal sustancia psicoactiva, el THC.

En el proyecto, que será analizado en las próximas semanas, el Ministro Alfredo Gutiérrez plantea reiterar la declaración de inconstitucionalidad de la prohibición absoluta para el uso de la marihuana en México, pero con efectos muy distintos a los del amparo otorgado en noviembre pasado, que sólo fue para autorizar a cuatro personas el uso recreativo de la droga.

Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:
<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=789173&v=3&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=789173&v=3>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47

9. Foro Legislativo y Ciudadano: Tabaco, Cáncer y Mujer

(ficomexico.org/)

Ciudad de México a 9 de marzo de 2016. En el marco del Día Internacional de la Mujer, representantes de la sociedad civil, legisladores y funcionarios de salud participaron en el Foro Legislativo y Ciudadano “Tabaco, cáncer y mujer”. Se abordaron los temas Tabaquismo, factor de riesgo de cáncer; Cáncer y Consumo de tabaco, posibilidades de Prevención y Atención Oportuna, así como Tabaquismo y Mujer.

La Organización Mundial de la Salud ha catalogado al tabaquismo como una epidemia global que debe ser atendida. En México mueren cada año 66 mil personas, 44% de ellas, mujeres. El tabaco es un riesgo a la salud no sólo de quien lo consume voluntariamente

A pesar de que en México siguen siendo más los hombres fumadores, el número de mujeres jóvenes que fuman va en aumento, lo cual preocupa a organismos nacionales e internaciones.

Recuperado el 10 de marzo de 2016 de: <http://ficomexico.org/foro-legislativo-y-ciudadano-tabaco-cancer-y-mujer/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47

10. *Las benzodiazepinas y riesgo de deterioro cognitivo*

(clinicalpsychiatrynews.com)

El riesgo de demencia es ligeramente mayor en las personas con una exposición mínima a las benzodiazepinas, pero no en aquellos con el más alto nivel de exposición, según un estudio de cohorte prospectivo de base poblacional que implica 3.434 individuos ≥ 65 años de edad.

Los investigadores administraron las capacidades cognitivas instrumento de detección cada 2 años para la detección de la demencia y examinar trayectoria cognitiva. Se miraron las dosis totales diarias estandarizadas (TSDDs) de las benzodiazepinas dispensados más de 10 años.

Entre los resultados:

- Cerca de 800 participantes desarrollaron demencia, y 637 de ellos desarrollaron la enfermedad de Alzheimer.
- Aquellos que tienen de 1 a 30 TSDDs de las benzodiazepinas fueron un 25% más de probabilidades de desarrollar demencia que las no usuarias.
- Los que tomaron 31 a 120 TSDDs fueron un 31% más de probabilidades, mientras que no hubo prácticamente ninguna diferencia en los que recibieron ≥ 121 TSDDs.
- Los resultados fueron similares para el Alzheimer.
- Mayor uso de benzodiazepinas no estaba relacionado con el deterioro cognitivo más rápido.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47**

***Recuperado el 10 de marzo de 2016 de:
http://www.clinicalpsychiatrynews.com/specialty-focus/dementia-and-alzheimer-s-disease/clinicaledge/summary/benzodiazepines-and-cognitive-decline-risk/4d5f36270dadda068e3cfa59e0e4b4af.html?utm_source=News_CPN_eNL_030916&utm_medium=email&utm_content=Surgeon+General+calls+for+culture+of+%27emotional+well-being%27***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de marzo de 2016.
Número 47**

11. *Un experto afirma que no están probados los efectos terapéuticos de la marihuana*

(laverdad.es)

El director médico del Instituto Nacional de Abusos de Drogas (NIDA) de Estados Unidos, Iván Montoya, ha afirmado hoy que, hasta el momento, no hay ninguna investigación "objetiva" que haya demostrado los posibles efectos terapéuticos de la marihuana para el tratamiento de ciertas enfermedades.

Montoya ha hecho estas declaraciones en una rueda de prensa con motivo de su participación en las XLIII jornadas nacionales de la Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías (Socidroalcohol).

Por su parte, Bodes ha confirmado que no hay ninguna demostración científica sobre los efectos positivos médicos del cannabis -solo a nivel experimental, testimonial o en situaciones causales-, salvo para "quitar las náuseas" en los casos de cáncer de mama.

Tanto Montoya como Bodes han advertido de la banalización sobre el cannabis y han recalcado que su consumo provoca adicción, así como síndrome de abstinencia, alteraciones del estado de ánimo y crisis de pánico, además de estar relacionado con el aumento de accidentes de tráfico en Estados Unidos.

***Recuperado el 10 de marzo de 2016 de:
<http://www.laverdad.es/alicante/201603/10/experto-afirma-estan-probados-20160310154108.html>***